



## LAS CARAVANAS DE MIGRANTES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.

**Julieta Espín Ocampo<sup>1</sup>**  
*Universidad Europea, Madrid.*

### **Resumen:**

Por décadas, los migrantes irregulares centroamericanos en su paso por México rumbo a Estados Unidos han sufrido abusos y violencia por parte de mafias, pero también por parte de las autoridades que deberían no solo aplicar la ley de fronteras, asunto que no se puede obviar, sino también protegerlos en conformidad con acuerdos internacionales. Solo en fechas recientes la presencia de este colectivo comienza a llamar la atención generalizada de la sociedad mexicana, sobre todo, como consecuencia de la organización de las llamadas “caravanas de migrantes”, iniciadas en 2018. Este artículo analiza la reacción del Estado mexicano a las caravanas y a las presiones estadounidenses para detenerlas, que ha transitado de una política de puertas abiertas con un compromiso mayor en la defensa de los derechos de estos extranjeros en su territorio, al cierre de su frontera sur, incrementar las deportaciones y utilizar a los migrantes como moneda de cambio en sus negociaciones comerciales con la Administración Trump

**Palabras Clave:** Caravanas, migración, Centroamérica, México, Estados Unidos.

*Title in English: Migrant caravans in U.S.-Mexico relations*

### **Abstract:**

*For decades, undocumented Central American migrants crossing Mexican territory on their way to the United States have suffered abuse and violence by criminal groups, but also by law enforcement officials who should not only enforce the border law but also protect them in accordance with international agreements. Only recently the presence of this mass of people begins to attract the attention of Mexican society, especially as a result of the emergence of so-called "migrant caravans" that initiated in 2018. This article analyses the reaction of the Mexican State to caravans and American pressure to stop them, which has moved from an open-door policy with greater commitment to the defense of the rights of these foreigners in its territory, to prevent their entry, increasing deportations and using them as bargaining chip in Mexican trade negotiations with the Trump Administration.*

**Keywords:** Caravans, migration Central-America, Mexico, United States.

Copyright © UNISCI, 2021.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

---

<sup>1</sup>Julieta Espín Ocampo es Profesora adjunta Universidad Europea, Madrid Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación; Universidad Europea (Madrid, España)  
E-mail: <julieta.espin@universidadeuropea.es>  
DOI: <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-110>



## **1. Introducción**

Las llamadas caravanas de migrantes centroamericanos que desde octubre de 2018 cruzan el suelo mexicano constituyen un fenómeno nuevo que ha acaparado tanto el interés de los medios de comunicación como de las élites políticas de México y Estados Unidos. El objetivo del presente trabajo es analizar cómo las caravanas han afectado las relaciones entre México y los Estados Unidos. Para ello, el artículo examina esta nueva forma de movilización indagando primero en los factores de expulsión de Honduras, Guatemala y El Salvador; luego revisa las dificultades que los migrantes enfrentan al cruzar el territorio mexicano, haciendo hincapié en el concepto de vulnerabilidad y sus dos categorías: situacional e individual. Posteriormente, revisa el surgimiento de las caravanas como una forma más segura de transitar dicho territorio. Finalmente repasa las diferentes estrategias que el gobierno estadounidense ha implementado para abordar la cuestión migratoria de su frontera sur, así como las respuestas del gobierno mexicano.

Para elaborar este trabajo se realizó una revisión del estado de la cuestión en fuentes académicas, prestando atención los factores tradicionales de expulsión los análisis sobre el tránsito en territorio mexicano y el concepto de vulnerabilidad aplicado a los migrantes. Posteriormente, desde una vertiente cualitativa, se revisaron fuentes oficiales de diversas instituciones nacionales e internacionales que permitieran evaluar las condiciones de esos migrantes. Dicha información fue complementada con material bibliográfico menos especializado.

## **2. Factores de expulsión del llamado Triángulo del Norte de Centroamérica.**

El flujo de migrantes procedentes de Centroamérica y de otras regiones del mundo que transitan por territorio mexicano ha aumentado en los últimos años, con creciente presencia de ciudadanos procedentes de Nicaragua, Venezuela, Cuba y Haití. No obstante, la mayor parte de este colectivo es originaria de los países que conforman el llamado Triángulo del Norte de Centroamérica: Honduras, El Salvador y Guatemala. En términos generales, estos tres países comparten como factores de expulsión principales la pobreza y la falta de oportunidades, así como violencia e inseguridad generalizadas.

Conforme las condiciones sociales y económicas de estos países se han agravado, las peticiones de asilo en Estados Unidos provenientes de estos países han crecido de forma significativa. En 2015 alcanzaron 110.000, quintuplicando las solicitudes respecto a 2012<sup>2</sup>. Los solicitantes presentaban como argumentos para su petición la violencia, el reclutamiento forzado en grupos delictivos, la extorsión, la pobreza y la falta de oportunidades en sus países. En su mayoría, estos peticionarios habían cruzado de manera irregular el territorio mexicano hasta alcanzar suelo estadounidense y solicitar asilo. Desde entonces, el número de migrantes y peticiones no ha dejado de aumentar. De octubre de 2018 a septiembre de 2019, las autoridades estadounidenses registraron a 608.000 inmigrantes indocumentados en su frontera con México, de los cuales, 81% eran familias o menores no acompañados, muchos de ellos solicitantes de asilo en suelo estadounidense<sup>3</sup>.

A la vez que el número de migrantes y solicitantes de asilo crecen, el sistema de asilo estadounidense se estrecha, lo que ha ampliado los plazos de espera de resolución y haciendo casi imposible a los solicitantes conseguir el asilo. En 2016, último año de la Administración Obama, fueron admitidos 110.000 refugiados. A partir del siguiente año y ya con la

<sup>2</sup> Deslandes, Ann: "The migrant caravan was born of calamity", *Eureka Street*, vol.28, nº 24 (Diciembre 2018), pp.93-95, p.94 en <https://www.eurekastreet.com.au/article/the-migrant-caravan-was-born-of-calamity>

<sup>3</sup> "U.S. Strategy for Engagement in Central America: Policy Issues for Congress", CRS Report R44812, en <https://fas.org/sgp/crs/row/R44812.pdf>



Administración Trump las trabas legales se han incrementado, a la vez que se reducía el cupo de refugiados admitidos en el país. En 2017, el cupo se redujo a 50.000; en el 2018 a 45.000 refugiados y en el 2019 a 30.000. En el 2020 serán apenas 18.000<sup>4</sup>. Dentro de esta cifra, sólo 1.500 corresponderán a los procedentes del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). El resto se ofrecerán a otras nacionalidades o minorías, y para reunificaciones familiares.<sup>5</sup> Con la pandemia del Covid 19, los números habían empeorado: para el 30 de junio de 2020, apenas 7,754 refugiados habían sido admitidos en territorio estadounidense<sup>6</sup>.

Aunque las desfavorables condiciones políticas, sociales y económicas en el Triángulo del Norte son muy similares, Honduras es que más emigrantes genera. Este país ha encabezado por varios años la lista de países con más asesinatos en el mundo, seguido -y en algún año superado- por El Salvador, Belice y Guatemala entre los diez primeros<sup>7</sup>. La segunda ciudad del país, San Pedro Sula, ha obtenido el deshonoroso título de ser la ciudad con la mayor tasa de homicidios en países sin guerra del mundo. Así, coincidiendo con una oleada de emigración sin precedentes, San Pedro Sula registró en 2014 una tasa de 142 homicidios por cada 100.000 habitantes, según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Y aunque en los siguientes dos años dichas cifras sufrieron una drástica caída, hasta llegar a los 59 homicidios en 2016<sup>8</sup>, el clima de violencia y el estigma de ser la capital mundial del crimen, permanece.

La tasa de homicidios también ha disminuido en el resto del país, pero Honduras mantiene altos índices de extrema violencia y pobreza, que se perpetúan en un entorno de falta de oportunidades, corrupción e impunidad. Cerca de dos tercios de la población hondureña vive en una pobreza que no deja de crecer. Sólo en 2017, ésta se incrementó un 6 por ciento<sup>9</sup>. De hecho, el argumento económico es el primero aducido por los migrantes que huyen hacia Estados Unidos. En una reciente encuesta del Colegio de la Frontera Norte<sup>10</sup> a miembros de la primera Caravana Migrante - tres cuartas partes de ellos hondureños -, algo más de la mitad mencionaba como la principal razón de salida, la falta de trabajo o ingresos insuficientes, mientras poco más de la tercera parte de los encuestados dijeron haber salido por la inseguridad o la violencia en su país de origen.

A estos factores sociales de expulsión se añaden los naturales, como las recientes inundaciones de 2017 y 2018. Se calcula que casi el 15 por ciento del territorio del país es

<sup>4</sup> Pierce, Sarah, y Bolter, Jessica (2020): *Dismantling and Reconstructing the U.S. Immigration System. A catalog of Changes under the Trump Presidency*, p. 67, Washington, Migration Policy Institute, en [https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/MPI\\_US-Immigration-Trump-Presidency-Final.pdf](https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/MPI_US-Immigration-Trump-Presidency-Final.pdf)

<sup>5</sup> Peirón, Francesc: “EE.UU. restringe a un mínimo histórico la acogida de refugiados”, *La Vanguardia*, 28 de septiembre de 2019, en <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190927/47673052960/eeuu-restringe-minimo-historico-acogida-refugiados.html>

<sup>6</sup> Pierce, Sarah, y Bolter, Jessica, *op. cit.* p. 2

<sup>7</sup> “Intentional homicides (per 100.000 people)”, The World Bank, en <https://data.worldbank.org/indicator/vc.ihr.psrc.p5?end=2016&start=1995&type=points&view=map>. Según el Banco Mundial, la tasa de homicidios en el mundo en 2015 era de 5 por 100.000 habitantes, mientras que en El Salvador era de 83, Honduras 57 Belice 38 y Guatemala 27, según los datos más actualizados correspondientes a 2016.

<sup>8</sup> Lafuente, Javier: “La violencia, el estigma eterno de San Pedro Sula”, *El País*, 22 Noviembre 2017, en [https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511268972\\_955366.html](https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511268972_955366.html)

<sup>9</sup> Deslandes, *op.cit.*

<sup>10</sup> Colegio de la Frontera Norte: “La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa)”, p.18, en <https://www.colef.mx/estudiosdecollef/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-2019-segunda-etapa/>



susceptible a inundaciones<sup>11</sup>, por lo que el cambio climático hace a Honduras - y el resto de Centroamérica - aún más vulnerable a este tipo de desastres naturales.

Guatemala comparte con Honduras los mismos factores de expulsión, de tipo social, económico y político. En el ámbito de la seguridad, Guatemala también ha disminuido las altísimas tasas de homicidios que padeció en las últimas décadas, pasando de 46.4 por cada 100,000 habitantes en 2009, a 23 por cada 100.000 habitantes en 2018<sup>12</sup>. No obstante, el crimen organizado encabezado por las “maras” MS-13 y M-18, sigue siendo un reto para unas fuerzas policiales mal preparadas y equipadas. En el área económica, Guatemala es un país pobre con un ingreso estimado de 8,200 dólares de PIB per cápita, pero con una desigualdad de distribución de la riqueza remarcable y donde más de la mitad de la población vive debajo de la línea de pobreza<sup>13</sup>. En el ámbito político, el incremento de escándalos de corrupción que han acompañado a las últimas administraciones ha provocado la movilización de la sociedad guatemalteca, a través de múltiples manifestaciones y varios intentos de destituir al gobierno.

Finalmente, El Salvador, el país más pequeño del Triángulo del Norte, comparte características similares con sus vecinos Guatemala y Honduras. Con un PIB per cápita que apenas alcanza los 8,000 dólares, y una economía golpeada que crece tímidamente tras la crisis de 2009, El Salvador ha sido tradicionalmente un país expulsor de migrantes, ya sea por cuestiones políticas, como la guerra civil que asoló el país de 1979 a 1992, crisis económicas recurrentes o desastres naturales, tales como el huracán Mitch en 1998 o el terremoto de 2001. Se calcula que un tercio de las familias del país depende de las remesas enviadas por los salvadoreños en el extranjero, que suman el 20% del total de la población<sup>14</sup>. Buena parte de estos ingresos se vieron comprometidos cuando en enero de 2018, Trump amenazó con excluir a 263.000 salvadoreños asentados en Estados Unidos -como ya había ocurrido con los salvadoreños- del Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés), un programa creado en 1990 para conceder visados temporales y permisos de trabajo a ciudadanos afectados por guerras o desastres naturales<sup>15</sup>. No obstante, el gobierno del presidente Nayib Bukele alcanzó un acuerdo con Estados Unidos para prorrogar un año más el TPS a sus ciudadanos<sup>16</sup> tras firmar un acuerdo migratorio con éste un acuerdo bilateral de cooperación en temas de seguridad y migración<sup>17</sup>, aceptando convertirse en tercer país seguro para los solicitantes de asilo en Estados Unidos -término que se explicará más adelante- a cambio de inversiones de la potencia americana<sup>18</sup>

El Salvador sigue siendo uno de los países más violentos del mundo. En 2006 la tasa de homicidios fue de 65 por cada 100.000 habitantes, y para el 2016 había alcanzado la cifra de 83 homicidios por cada 100.000 habitantes<sup>19</sup>. La responsabilidad de buena parte de estas

<sup>11</sup> “El 14.8% del territorio de Honduras es inundable”, *La Prensa*, 16 Agosto 2018, en <https://www.laprensa.hn/honduras/1207747-410/inundaciones-vulnerable-honduras-lluvias-riesgo-copeco>

<sup>12</sup> IHS Markit: “Executive summary – Guatemala”. *Guatemala Country Monitor*, 23 Abril 2019, pp. 1-5.

<sup>13</sup> Central Intelligence Agency: “The World Factbook”, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html>

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Faus, Joan: “Estados Unidos retira la protección a 200.000 salvadoreños y abre la puerta a su deportación”, *El País*, 9 Enero 2018, en [https://elpais.com/internacional/2018/01/08/estados\\_unidos/1515425632\\_332101.html](https://elpais.com/internacional/2018/01/08/estados_unidos/1515425632_332101.html).

<sup>16</sup> García, Jacobo: “Bukele logra ampliar un año más el acuerdo migratorio con Estados Unidos”, *El País*, 29 Octubre 2019, en [https://elpais.com/internacional/2019/10/28/america/1572291491\\_933947.html](https://elpais.com/internacional/2019/10/28/america/1572291491_933947.html).

<sup>17</sup> *Estados Unidos y El Salvador Firman Acuerdo Bilateral de Cooperación en temas de Seguridad y Migración*, en <https://sv.usembassy.gov/es/acuerdo-bilateral-cooperacion-seguridad-migracion/>

<sup>18</sup> Rodríguez, Rey: “EE.UU. y El Salvador logran acuerdo migratorio: podrían repatriar a solicitantes de asilo”, *CNN en español*, 20 Septiembre 2020, en <https://cnnespanol.cnn.com/video/el-salvador-estados-unidos-acuerdo-migracion-seguridad-oea-cicis-perspectivas-mexico/> Acuerdos similares se firmaron en ese periodo con Guatemala y Honduras.

<sup>19</sup> Banco Mundial, *op.cit.*



muerres violentas recae, como en el caso de Guatemala, en el crimen organizado representado por narcotraficantes y especialmente, la Mara Salvatrucha y Barrio 18.

De manera general, se puede afirmar que, como indican Aikin y González<sup>20</sup>, la emigración de los centroamericanos se aleja de la figura del migrante trabajador del siglo XX, al ser más forzada que voluntaria, que involucra no sólo varones jóvenes en edad de trabajar, sino también familias enteras, menores no acompañados y mujeres solas. Así pues, esta transición hacia un nuevo tipo de migrante es consecuencia de la incapacidad de los gobiernos de estos países centroamericanos de mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, no sólo en términos económicos, sino políticos y sociales; incapacidad no sólo imputable a la falta de recursos, sino también a la mala gestión y corrupción de sus sistemas políticos.

### **3. La pesadilla hacia el sueño americano.**

Independientemente a las motivaciones para emigrar, es decir, si son solicitantes de asilo o migrantes laborales, los centroamericanos en territorio mexicano buscan, mayoritariamente, alcanzar la frontera norte y establecerse en Estados Unidos. Según las estimaciones de Rodríguez<sup>21</sup>, entre 2008 y 2011 un promedio anual de 135 mil migrantes centroamericanos transitaban por México de manera irregular. No obstante, conforme las condiciones socioeconómicas en sus países se deterioraban, el número se fue incrementando hasta alcanzar los 395 mil en 2014. A partir de entonces se calcula que unos 200.000 atraviesan México cada año tratando de alcanzar la frontera de Estados Unidos<sup>22</sup>. A mediados de 2019, el flujo de personas migrantes se incrementó en 232% con respecto a lo registrado en todo el 2018, contabilizando en el primer semestre 460,000, dato que superaba holgadamente a los 138,612 migrantes indocumentados que pasaron por territorio mexicano en 2018. Se trataba, sin duda, de la cifra más alta jamás registrada por las autoridades mexicanas<sup>23</sup>.

El gobierno mexicano gestiona estos flujos a través del Instituto Nacional de Migración (INM), que expulsa a la gran mayoría de los migrantes irregulares detenidos en su territorio. Los migrantes deben sortear no sólo el cruce fronterizo entre Guatemala y México, sino lo que se conoce como la frontera vertical, es decir, múltiples puntos de control desplegados a lo largo de las rutas migratorias<sup>24</sup>. De 2014 a 2018 se repatriaron a más de 600 mil provenientes de la región del Triángulo Norte<sup>25</sup>. Pese a ello, el flujo de nacionales de esos países que ingresa en México no ha menguado.

Académicos, políticos y activistas suelen describir la situación de estas personas como de extrema vulnerabilidad. Según Bustamante<sup>26</sup>, **vulnerabilidad** se entiende como una

<sup>20</sup> Aikin, Olga y González, Adriana: "Migrantes indocumentados en y tras el cruce de la frontera Sonora-Arizona: vulnerabilidad y factores de supervivencia", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, nº 135 (septiembre-diciembre 2019), pp. 38, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/71776>

<sup>21</sup> *Cit post* Colegio de la Frontera Norte: "La caravana de migrantes...", *op.cit.*, p. 33.

<sup>22</sup> Ximénez de Sandoval, Pablo: "Estados Unidos y México cambian radicalmente las normas para pedir asilo en la frontera", *El País*, 21 Diciembre 2018, en [https://elpais.com/in,ternacional/2018/12/20/actualidad/1545321990\\_944580.html](https://elpais.com/in,ternacional/2018/12/20/actualidad/1545321990_944580.html)

<sup>23</sup> *Flujo Migratorio de 2019 en México rompe récord y supera en más de 200% la cifra registrada en 2018*, en <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/flujo-migratorio-de-2019-en-mexico-rompe-record-y-supera-en-mas-de-200-la-cifra-registrada-en-2018>

<sup>24</sup> Torre, Eduardo y Mariscal, María: "Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas". *Estudios Fronterizos*, vol. 21 (2020), p. 3, en <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>

<sup>25</sup> Colegio de la Frontera Norte: "Disertan académicos sobre los retos de la política migratoria", en <https://www.colef.mx/noticia/disertan-academicos-sobre-los-retos-de-la-politica-migratoria/>

<sup>26</sup> Bustamante, Jorge: "Extreme Vulnerability of Migrants: The Cases of the United States and Mexico", *Migraciones Internacionales*, vol. 6, nº1 (Enero-Junio 2011), pp. 97-118, p. 98, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062011000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=en)





heterogénea condición impuesta de indefensión o impotencia. Según este autor, los migrantes son “inherentemente vulnerables como sujetos de derechos humanos desde que dejan sus hogares para iniciar su migración”, y es el Estado receptor -en el caso mexicano, tradicionalmente de tránsito- el responsable de la protección de esos individuos ante la comunidad internacional. Dicha responsabilidad no se contrapone, en modo alguno, al derecho soberano a otorgar o no la autorización de entrada a los no nacionales, en conformidad con el derecho internacional sobre migración, conformado por los principios, normas y ramas<sup>27</sup> del derecho que regulan la migración.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)<sup>28</sup> señala dos categorías de vulnerabilidad respecto a los migrantes internacionales. La primera es la **vulnerabilidad situacional**, que se relaciona con las circunstancias durante el proceso de migrar, a lo largo de las rutas o en los países de destino, sobre todo para aquellos que migran de forma irregular. Esta situación los deja expuestos a la “explotación y abuso por parte de traficantes, tratantes, reclutadores y funcionarios corruptos” y a circunstancias peligrosas relacionadas con la ruta, tales como el paso por desiertos o por territorios en conflicto o con altos índices de criminalidad, e incluso la utilización de medios de transporte peligrosos (barcos no aptos para la navegación, camiones o trenes de transporte de mercancías, etc.). La segunda categoría es la **vulnerabilidad individual**, que está relacionada con las circunstancias o características de cada migrante y que lo ponen en un riesgo particular añadido a la vulnerabilidad situacional, como niños migrantes, especialmente los no acompañados, las mujeres, los adultos mayores, los que padecen alguna discapacidad, enfermos crónicos, etc. En este sentido, por ejemplo, la vulnerabilidad de las mujeres y niños es considerada como “alta” o incluso “extrema” (en casos de mujeres embarazadas, al cuidado de menores, con salud precaria, etc.), mientras que la de los hombres entre 25 y 40 años, con cierto nivel de profesionalización de tipo técnico y con experiencia previa de viaje migratorio por México, puede considerarse “media”<sup>29</sup>.

Históricamente, la sociedad mexicana ha tenido una actitud de indiferencia hacia el colectivo migrante. El creciente clima de violencia generalizada que la sociedad mexicana ha experimentado desde 2006, cuando el presidente Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico, es otro factor que explica que el debate nacional se centrara en sí mismo y no en la minoría de extranjeros que atraviesa el país.

No obstante, la atención y el rechazo a los centroamericanos son más pronunciados en las comunidades por las que transcurren las rutas migratorias, donde la presencia creciente de centroamericanos se ha ido asociando al desorden, la suciedad del espacio público e incluso la

---

<sup>27</sup> Estas ramas comprenden, entre otros, los derechos humanos, el derecho del trabajo, el derecho humanitario, el derecho penal internacional, el derecho consular y el derecho de los refugiados. Ver Organización Internacional para las Migraciones: “Términos fundamentales sobre migración”, en <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>. Destaca la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece en su artículo 13 que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país y el artículo 14 que indica que, en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país (pero que obligan sólo a los países firmantes de los protocolos correspondientes). A estos acuerdos internacionales de carácter legal, se suman acuerdos políticos como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de la ONU de 2018 y suscrito por México y los países del Triángulo Norte. Según las autoridades mexicanas, este pacto supondría un cambio en la política migratoria para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en territorio mexicano que iría de la mano con el Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México, que abordaría la migración con un nuevo enfoque basado en el desarrollo sostenible de los países emisores y la cooperación regional y apoyado económicamente por la administración Trump.

<sup>28</sup> “Migrantes en situaciones de vulnerabilidad”, Perspectiva de ACNUR, en <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5979dcfa4>

<sup>29</sup> Aikin y González, *op. cit.*, p. 40.



delincuencia. Por ejemplo, el descontento es mayor en algunos sectores de la población de vecindarios donde existen albergues o casas de acogida para migrantes, que presionan para cerrarlos, alegando la inseguridad que conllevan estos establecimientos. Según Adán Aranda, el rechazo puede deberse también a actitudes xenófobas, porque los migrantes “cargan con una serie de estereotipos y estigmas que los relacionan con delincuentes, integrantes de grupos delictivos, alta peligrosidad y violencia”<sup>30</sup>. La presencia de miembros de bandas delictivas, personas con enfermedades transmisibles, casos de reyertas, así como la creciente saturación en los centros de acogida y de detención de migrantes<sup>31</sup>, refuerzan este rechazo de los residentes locales.

La indiferencia y rechazo social arriba mencionados se plasma también en el limitado compromiso de las autoridades en la protección de los migrantes, que incide e influye en la falta de estadísticas reales sobre la delincuencia en México relacionada con este grupo. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México<sup>32</sup>, se pueden identificar tres categorías de estadísticas delictivas: 1) la que corresponde a los delitos cometidos que no se conocen; 2) la de los delitos cometidos que se conocen y no se denuncian, y 3) la de los delitos cometidos que se conocen y se denuncian. Esta categorización nos explica que los migrantes, debido a su condición irregular, no acuden a las autoridades a denunciar el delito, por lo que son propensos a los abusos de los servidores públicos corruptos y los delincuentes, además de contar con escasos recursos económicos para su defensa<sup>33</sup>.

Los países de origen de los migrantes, Naciones Unidas, la propia CNDH, la iglesia católica y diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales han venido denunciando públicamente la sistemática violación de los derechos humanos de los migrantes. Sus acusaciones suelen tener poco impacto en la situación de estos individuos, debido al aparente poco compromiso del gobierno mexicano, lo que refuerza la dinámica de impunidad de aquellos que cometen los delitos, tanto delincuencia organizada como algunas autoridades locales, estatales o federales. En el ámbito académico, destaca la labor del Colegio de la Frontera Norte y del Colegio de la Frontera Sur, dos instituciones que, desde hace décadas, han destinado recursos y esfuerzos a analizar el fenómeno migratorio, tanto de mexicanos que emigran a Estados Unidos como de centroamericanos en su tránsito por México.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)<sup>34</sup> reconoce al territorio mexicano como una de las rutas migratorias más peligrosas en el mundo, junto con el Mediterráneo, las rutas del Sahara hacia las costas mediterránea de África, y en Asia, el tránsito de Indonesia a Australia y la ruta de Tailandia hacia la Costa de Bengala. Pese a las carencias y limitaciones para recopilar datos reales, la OIM señala que de 2014 a 2017 se registraron unas 2 mil muertes en la ruta de Centroamérica a Estados Unidos, en su mayoría documentadas en la frontera entre México y Estados Unidos. No obstante, ese número puede alejarse de la

<sup>30</sup> Aranda, Adán (2016): *Estigma y discriminación: Narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos*. Tesis de Maestría en Estudio Interculturales. Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, p.43, en [https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Aranda-Reynoso-Ad%\*c3\*%a1n-Emir.pdf](https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Aranda-Reynoso-Ad%c3%a1n-Emir.pdf)

<sup>31</sup> Ospina, Gloria Inés: “The illegal immigration flows to the Southern border of the United States of America”, Revista UNISCI, nº 50 (mayo 2019), p.175, en <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-54>

<sup>32</sup> “Informe Especial sobre secuestros de migrantes en México”, Comisión Nacional de Derechos Humanos 2011, p. 24, en [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2011\\_secuimigrantes.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2011_secuimigrantes.pdf)

<sup>33</sup> “Informe Especial sobre los casos de secuestros en contra de migrantes”, Comisión Nacional de Derechos Humanos 2009, p. 11, en [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2009\\_migra.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2009_migra.pdf)

<sup>34</sup> “Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants”, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones, 2017, en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/fatal\\_journeys\\_volume\\_3\\_part\\_1.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/fatal_journeys_volume_3_part_1.pdf)



realidad porque muchos son asesinados y sus cuerpos desaparecen, sin entrar en estadísticas oficiales.

Pese a la falta de números oficiales fiables, se pueden revisar los estudios empíricos realizados por instituciones que trabajan con este colectivo. Según Médicos Sin Fronteras (MSF)<sup>35</sup>, el 68% de los refugiados y migrantes en tránsito por México han estado expuestos a la violencia. Esta ONG señala también que una de cada cuatro consultas médicas de migrantes y refugiados está relacionada con la violencia, donde los pacientes sufren ansiedad, depresión y estrés postraumático.

El principal delito recogido por estas instituciones es el secuestro, primordialmente para pedir rescate a los familiares en el país de origen bajo la amenaza de asesinar al secuestrado, aunque también éste puede terminar incorporándose (a base de palizas y amenazas contra ellos o sus familiares) a las propias mafias de narcotráfico. Según MSF<sup>36</sup>, más de 20.000 migrantes o refugiados son secuestrados cada año. Generalmente, el gobierno mexicano culpa a las mafias y exonera *de facto*, a sus fuerzas policiales y militares<sup>37</sup>. Aunque desde los noventa ya se informaba de algunos secuestros de migrantes, según Izcara<sup>38</sup>, hasta 2007 el tránsito por México era relativamente seguro, pero a partir de ese año, el narcotráfico encabezado por el Cártel del Golfo y los Zetas encontró en los migrantes una fuente estable de ingresos, exigiendo rescates de entre 1.500 y 5.000 dólares por cada secuestrado a sus familiares en Estados Unidos o en sus países de origen<sup>39</sup>.

La trata de personas es otro delito contra los migrantes ampliamente difundido. Esta trata tiene dos vertientes: el trabajo infantil y la explotación femenina. El primero, prohibido por la legislación mexicana, afecta a menores de 16 años, tanto migrantes como mexicanos. Se calcula que más de 100.000 trabajan en el sector agrícola del país<sup>40</sup>, aunque también se encuentran en la minería y en el servicio doméstico, especialmente en el centro y sur del país. Además, en el tránsito hacia Estados Unidos, miles quedan rezagados en entornos urbanos, cayendo en el consumo y tráfico de drogas, e incluso en las redes de prostitución.

Las mujeres son especialmente vulnerables en su tránsito por México. Ellas constituyen la mayor parte de las víctimas de hostigamiento y abuso en las detenciones por parte de las autoridades donde es común que se les insulte, denigre o se les reclame favores sexuales a cambio de ayuda o servicios. Son también víctimas del trabajo doméstico clandestino, de la prostitución y de agresiones físicas y sexuales<sup>41</sup>. Las cifras son alarmantes: Según MSF<sup>42</sup>, en 2018 cerca de un tercio de las mujeres atendidas por esta institución habían sido abusadas sexualmente.

Como se deduce de lo anterior, los migrantes en tránsito irregular por México, constituyen un jugoso negocio para las mafias del narcotráfico y tráfico de personas, en connivencia con autoridades locales, estatales y federales, que colaboran con ellas y que perpetran actos de extorsión, violación y robo contra este colectivo<sup>43</sup>. Al respecto,

<sup>35</sup> “México no es país seguro para miles de migrantes y refugiados”, Médicos Sin Fronteras (MSF), en <https://www.msf.es/actualidad/mexico/mexico-no-pais-seguro-miles-migrantes-y-refugiados>

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> Bustamante, *op. cit.* p. 110.

<sup>38</sup> Izcara, Simón Pedro: “Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 56 (abril 2016), pp.12-25, p.13, en <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.01>

<sup>39</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009): *Informe Especial sobre los casos de secuestros en contra de migrantes*, p. 12, en [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2009\\_migra.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2009_migra.pdf)

<sup>40</sup> Bustamante, *op. cit.* p. 112.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>42</sup> MSF, *op. cit.*

<sup>43</sup> Bustamante, *op. cit.*, p. 114.





organizaciones como Amnistía Internacional y la CNDH han hecho público el más que fundado temor de muchos migrantes a que los agentes del INM mexicano los entregue a las mafias, por la complicidad de éstos y otros cuerpos de seguridad con los secuestradores<sup>44</sup>. El temor de los migrantes al INM es mucho mayor que el que puede provocar, por ejemplo, la Patrulla Fronteriza y otras fuerzas relacionadas con la inmigración en Estados Unidos.

#### **4. Del “goteo” individual a las caravanas de migrantes**

El epígrafe anterior explica por qué permanecer en México no ha sido hasta ahora una opción viable para aquellos centroamericanos que transitan hacia el norte de sus países. En 2017, 108.500 personas procedentes de Honduras, El Salvador y Guatemala demandaron asilo en los Estados Unidos, mientras que únicamente 8.700 lo hicieron en México<sup>45</sup>. No obstante, esta tendencia puede que esté comenzando a cambiar, como se verá más adelante, de mano del nuevo fenómeno migratorio englobado en las “caravanas de migrantes” y en la respuesta del gobierno estadounidense.

El flujo de migrantes centroamericanos en tránsito por México, se ha distinguido por ser de carácter individual o de grupos pequeños o familiares. Aunque muchos emprenden esta travesía en solitario, los caminos y albergues comunes han sido propicios para confluir en grupos, siempre pequeños, que aportan a los individuos una mayor sensación de protección y seguridad frente a los peligros de organizaciones criminales y autoridades corruptas. Este “goteo” explica en parte el desdén e ignorancia hacia el fenómeno migratorio por parte de la sociedad mexicana. Su presencia no era visible ni relevante para la opinión pública nacional, salvo para las poblaciones atravesadas por sus rutas hacia la frontera norte.

A partir de 2018, comenzó a circular el rumor en los países centroamericanos de que, si se llegaba a Estados Unidos con un hijo menor de edad, la Patrulla fronteriza los dejaría pasar. Como consecuencia, desde mediados de ese año, miles de padres de estos países con hijos de la mano o incluso en brazos, comenzaron a atravesar México hasta llegar a su frontera norte<sup>46</sup>. Desde las primeras caravanas sería visible este nuevo fenómeno migratorio.

La confluencia de migrantes en pequeños grupos tradicionalmente se realiza incluso antes de ingresar a México, favorecida por “gestores”, es decir, mafias y traficantes de personas, asunto sobre el que se ha incidido poco en artículos y estudios, así como su financiación, posteriormente por los conocidos como *polleros* o *coyotes*, que ofrecen sus servicios para garantizar un tránsito “seguro” a cambio de dinero. Por un monto que oscila entre 3.500 hasta 8.000 dólares por persona<sup>47</sup>, los traficantes guían a los migrantes por las diferentes las rutas, eligen los medios de transporte, y pagan “mordidas” (sobornos) a las autoridades y posibles denunciadores, en un “oficio” que puede ser transmitido de padres a hijos y que ha permitido el tránsito de cientos de miles de migrantes por territorio mexicano en las últimas décadas. No obstante, y de manera creciente, en ocasiones estas personas se coluden con la delincuencia organizada o abandonan a los migrantes en alguna parte del territorio mexicano, lo que incrementa su riesgo y vulnerabilidad<sup>48</sup>. Los grupos criminales asociados principalmente al narcotráfico -los diferentes cárteles- ejercen cada vez más control sobre los traficantes de personas en el territorio mexicano, sobre todo en las zonas fronterizas, donde para seguir

<sup>44</sup> Izcara, *op. cit.*, p.18.

<sup>45</sup> MSF, *op. cit.*

<sup>46</sup> Arroyo, Lorena; Guerrero, Héctor y De Miguel, Teresa: “Los Muros de Trump”, *El País*, 29 Octubre 2020, en <https://elpais.com/internacional/elecciones-usa/2020-10-29/los-muros-de-trump.html>

<sup>47</sup> Reina, Elena: “Tres familias, tres coyotes: el millonario negocio de militarizar la frontera”, *El País*, 1 Julio 2019, en [https://elpais.com/internacional/2019/06/29/actualidad/1561843599\\_513515.html](https://elpais.com/internacional/2019/06/29/actualidad/1561843599_513515.html)

<sup>48</sup> “La caravana de migrantes...”, *op. cit.*, p. 32-35.



operando exigen el pago de cuotas e incluso la participación en secuestros y extorsiones, convirtiendo a los migrantes en una fuente adicional de ganancias<sup>49</sup>.

La casi nula visibilidad de estos centroamericanos fue rota en contadas ocasiones antes de la primera caravana de 6 mil miembros en octubre de 2018. Por ejemplo, en 2012, el Ejército Mexicano descubrió una fosa con 72 cuerpos de centroamericanos, principalmente hondureños, en San Fernando, en el estado norteño de Tamaulipas, al tiempo que la violencia y los ajustes de cuentas comenzaban a proliferar en todo el país y a tocar a prácticamente todos los sectores de la sociedad mexicana. El macabro descubrimiento fue discutido por semanas en los medios y redes sociales mexicanos, para quedar sepultado por nuevos acontecimientos con mayor impacto directo para el público nacional.

Dado que tanto el tránsito individual como en grupos pequeños seguía sin ofrecer garantías de seguridad, a la vez que el número de migrantes del Triángulo del Norte aumentaba, migrantes y organizaciones sociales comenzaron a gestar la idea de migrar masivamente en octubre de 2018. La primera convocatoria se lanza a través del boca a boca y las redes sociales, por individuos dispuestos emigrar desde San Pedro Sula, en Honduras. Conforme el número de convocados crecía, los medios de comunicación locales pronto se hicieron eco del llamado, favoreciendo así la suma de nuevos integrantes. Esta muchedumbre pronto comenzó a ser conocida como la “caravana”,<sup>50</sup> y en pocos días, mientras alcanzaba la frontera sur mexicana con unos 6 mil migrantes, enfrentando las vallas metálicas y los gases lacrimógenos que les lanzaban las autoridades mexicanas<sup>51</sup>, una segunda caravana comenzó a gestarse. Desde entonces, se han conformado nuevas masas de migrantes, tanto en los países de expulsión como en otros puntos más avanzados de las rutas hacia Estados Unidos, pese a que su tránsito no ha estado libre de sobresaltos y violencia. Hacia abril de 2019, la novena caravana, conformada por unas 3000 personas, fue disuelta en una redada que terminó con 371 personas detenidas<sup>52</sup>.

En los meses siguientes se realizarían nuevos intentos por crear nuevos contingentes de migrantes, pero la mayoría fallaron por el despliegue de la Guardia Nacional mexicana - una policía militarizada creada originalmente por el gobierno de López Obrador para combatir el crimen organizado - en la frontera con Guatemala y por los posteriores cierres de frontera para contener el coronavirus y desde enero de 2020. La última caravana de entre 3.000 y 4.000 individuos iniciada en Honduras a finales de septiembre, fue detenida y sus miembros devueltos a Honduras por la policía guatemalteca, antes de llegar a la frontera con México.<sup>53</sup>

<sup>49</sup> Aranda, Adán, *op.cit.*, p.161.

<sup>50</sup> Desde inicios del presente siglo, se desarrollaron otro tipo de desplazamientos en grupo conocidos como “caravanas de rastreadoras” o “caravanas de madres”, esto es, grupos de mujeres centroamericanas que desde 2002 comenzaron a recorrer las rutas migratorias en búsqueda de sus familiares -principalmente hijos- desaparecidos en su camino a Estados Unidos. El objetivo no es alcanzar territorio estadounidense sino saber el paradero de sus familiares. Ver Rivera, Raúl D.: “The Caravan of Central American Mothers in Search of Disappeared Migrants”, *Latin American Perspectives*, vol. 44, n° 5, septiembre de 2017, pp. 108–126, DOI: 10.1177/0094582X17706905

<sup>51</sup> Varela, Amanda y McLean, Lisa: “Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y trans migración”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n° 122 (Septiembre 2019), pp.163-185, p.167, en [doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.16](https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.16)

<sup>52</sup> “Caravanas Migrantes”, Organización Internacional para las Migraciones”, 13 Octubre 2018, en <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

<sup>53</sup> Bensman, Todd y Griffith, Bryan: “Immigration Brief: Migrant Caravans Trail-blazing America’s Next Mass Migration Crisis” (Video), *Center for Immigration Studies*, 6 octubre 2020, en <https://cis.org/Immigration-Brief/Migrant-Caravans-Americas-Next-Mass-Migration-Crisis>. Como indica Bensman, el despliegue de la Guardia Nacional mexicana se deriva de la amenaza de Trump de elevar los aranceles comerciales a México si no cooperaba con la política migratoria estadounidense.



Alfredo Islas<sup>54</sup>, resume las características de las caravanas de migrantes como sigue: se realizan por vía terrestre, conforman grupos significativos, se convocan por redes sociales, se dirigen hacia México y Estados Unidos, se desplazan juntos para evitar los abusos de las autoridades mexicanas y protegerse de la delincuencia organizada, este tipo de desplazamientos facilita la asistencia por parte de las autoridades y las ONG, y finalmente, a través de las caravanas los migrantes pueden evitar mejor a traficantes, tratantes de personas y abusos de supuestos “gestores”. Podemos añadir una característica estacional, dado que las caravanas, y el flujo de migrantes en general, suelen interrumpirse en los meses de más calor, por las propias características climatológicas de las rutas, que culminan en amplias zonas desérticas.

Las motivaciones para unirse a estas caravanas, según la Organización Internacional para las Migraciones, estarían fundadas en la creencia de que esta modalidad supone mayor protección de los migrantes, al estar menos expuestas a delitos y abusos; mayor asistencia de gobiernos e instituciones no gubernamentales, así como a menores costos, pues la necesidad de contratar a un *coyote* o traficante para cruzar fronteras se reduce<sup>55</sup>. Muchos centroamericanos sin posibilidad de pagar los elevados “servicios” de un *coyote* vieron en las caravanas una opción relativamente segura de movilidad. No obstante, los traficantes han intentado sacar partido de esta nueva forma de migrar, infiltrándose en las propias caravanas y supuestamente “cobrando menos” por sus servicios<sup>56</sup>.

Puesto que el número de migrantes había crecido significativamente en los últimos años, las caravanas no suponen necesariamente un incremento radical de la migración,<sup>57</sup> sino una nueva forma de transitar por Centroamérica y México que pretende ser más segura. Por añadido, hacen patente el problema al que hasta ese momento la sociedad mexicana había dado la espalda y pone de manifiesto las limitaciones y deficiencias del gobierno mexicano para gestionarlo. Así pues, la seguridad provenía tanto de la propia masa de migrantes, como de la visibilidad del grupo, monitoreado por organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos de derechos humanos que les brindaron acompañamiento y protección<sup>58</sup>. Para Amarela Varela y Lisa McLean las caravanas constituyen una rebelión, al salir de las sombras y exigir el derecho que tienen estos migrantes “a preservar su vida, y que esta se habite con dignidad”<sup>59</sup>.

No obstante, dicha visualización a través de las caravanas también ha generado una división entre la sociedad mexicana entre quienes empatizan con los migrantes y aquellos que los rechazan con posturas anti-inmigrantes y racistas, agravados, si cabe, por la crisis del coronavirus. La “vulnerabilidad cultural”, mencionada anteriormente, aumenta conforme la política del gobierno mexicano hacia las caravanas se ha ido endureciendo, sobre todo en las zonas de tránsito de los migrantes. Por ejemplo, en aquellas ciudades donde se sabe que circulan vehículos con centroamericanos, algunos residentes suelen poner piedras y leños en las calles

---

<sup>54</sup> Islas, Alfredo: “Caravanas de migrantes y refugiados en México”. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* nº 25 (2019), pp.131-146, p.132, en <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i25.492>

<sup>55</sup> “Caravanas Migrantes”, *op. cit.*

<sup>56</sup> “Los coyotes han encontrado en las caravanas un negocio en masa”, *El Heraldo*, 22 Febrero 2019, en <https://www.elheraldo.hn/pais/1261582-466/los-coyotes-han-encontrado-en-las-caravanas-un-negocio-en-masa>.

<sup>57</sup> Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (2019: 52), sólo en 2017 se observó una disminución en las detenciones de centroamericanos en suelo mexicano, y lo atribuye al discurso anti-inmigración del entonces candidato a la presidencia estadounidense Donald Trump.

<sup>58</sup> López, Alan Daniel y Guerrero René Andrei: “El dilema de migrar en caravana: sobrevivir o ser víctima de trata en México”, *Ser Migrante*, nº 7 (Julio-Diciembre 2019), pp. 54-63, p.61.

<sup>59</sup> Varela y McLean, *op. cit.*, p. 167.



para evitar su entrada<sup>60</sup>. Como indica Humberto Márquez, para los ciudadanos de las zonas por donde transitan, estos migrantes “son parias cuando no invasores que ponen en peligro la paz social y la cultura”<sup>61</sup>.

Según una encuesta publicada por el diario mexicano *El Universal* en marzo de 2019, dos de cada tres entrevistados estaban en contra de que se permita el ingreso de migrantes al país o de que se les brindara refugio. Este rechazo, ya presente en la sociedad mexicana, se había duplicado desde octubre de 2018, con el inicio de las caravanas<sup>62</sup>.

### **5. Los migrantes centroamericanos en las relaciones México-Estados Unidos**

Las relaciones entre México y Estados Unidos en lo que concierne a su frontera común han sido tratadas tradicionalmente desde una perspectiva de seguridad nacional. La misma óptica se ha aplicado a la cuestión migratoria tanto de mexicanos como de centroamericanos. En 2014, los presidentes de Honduras, el Salvador y Guatemala de manera conjunta con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el auspicio de los Estados Unidos, firmaron el Plan de la Alianza para la Prosperidad. En ese año el flujo de centroamericanos hacia Estados Unidos a través de territorio mexicano alcanzó el pico de 395.000 personas, y que incluyó la llamada “crisis de los menores migrantes” con aproximadamente 68.000 menores no acompañados que fueron detenidos cruzando la frontera con Estados Unidos<sup>63</sup>.

Posteriormente, en 2017, se continuaría con esta vía a través de la Conferencia para la Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, enfocada al Triángulo del Norte y auspiciada por Estados Unidos y México. En estos acuerdos, la emigración se entiende como un problema de seguridad nacional para los Estados Unidos. Se reconoce a la pobreza, al narcotráfico y al crimen organizado internacional como generadores de violencia en inseguridad en Centroamérica y, por tanto, de migrantes. Como respuesta, estos acuerdos pretenden promover el desarrollo económico, la inversión extranjera, el comercio e integración económica, la mejora de las infraestructuras, etc. sin dejar de enfatizar la seguridad a través de la cooperación militar, también promovida por los Estados Unidos<sup>64</sup>.

En lo que respecta a la relación de México con Estados Unidos, desde que Donald Trump accedió a la presidencia, ha intentado que el tema migratorio sea moneda de cambio en las negociaciones comerciales y control de fronteras entre ambos países, tensando las nunca fáciles relaciones entre ambos gobiernos. Las presiones se han incrementado desde 2017, y la respuesta de México ha oscilado entre el discurso de la defensa de los derechos de estas personas, a la colaboración con el gobierno estadounidense.

La inmigración y la (in)seguridad de la frontera con México fueron temas clave en la campaña electoral de Trump. Aunque la construcción del muro ha sido la más discutida y seguida por los medios de comunicación y las redes sociales, lo cierto es que Washington ha seguido también otras estrategias para controlar la inmigración que ingresa por México. Como se verá a continuación, dichas estrategias incluyen: ligar la renovación del acuerdo comercial entre ambos países al control de fronteras, negociar un acuerdo de Tercer País Seguro, amenazar

<sup>60</sup> “Hundreds of Central American Migrants Left at Guatemala Border by Mexican Authorities” Center for Immigration Studies, 10 April 2020, en <https://cis.org/Pena/Hundreds-Central-American-Migrants-Left-Guatemala-Border-Mexican-Authorities>

<sup>61</sup> Márquez, Huberto: “No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México”, *Migración y Desarrollo* nº 25 Julio-Diciembre 2015), p.155.

<sup>62</sup> Gómez, Leopoldo: “México también rechaza a los migrantes”, *Milenio*, 9 Abril 2019, en <https://www.milenio.com/opinion/leopoldo-gomez/tercer-grado/mexico-tambien-rechaza-a-los-migrantes>

<sup>63</sup> Clouser, Rebecca: “Security, Development, and Fear in Guatemala: Enduring Ties and Lasting Consequences”, *Geographical Review*, 109, nº1 Ddiciembre 2018), pp.382-398, en Doi:10.1111/gere.12331.

<sup>64</sup> *Ibid.*



con el cierre de la frontera, ofrecer mayores inversiones a cambio de que México acoja temporalmente a los centroamericanos que solicitan asilo en los Estados Unidos, y la imposición creciente de aranceles si no hay un compromiso de control migratorio por parte de México.

Como recuerdan Biderbost, Boscán y Calvo<sup>65</sup>, ya en febrero de 2017 el gobierno mexicano rechazaba dichas imposiciones en la renegociación del tratado de libre comercio, a la vez que se oponía frontalmente a la construcción del muro fronterizo y a las deportaciones masivas de centroamericanos a su territorio.

Mientras la administración estadounidense ha intentado ligar los temas comerciales con los migratorios, los gobiernos de Peña Nieto, primero, y el de López Obrador, después, procuraron mantenerlos separados. Trump pretendió vincular desde inicios de 2018 la renegociación del Tratado de Libre Comercio con México y Canadá<sup>66</sup> con el control mexicano de la inmigración irregular hacia suelo estadounidense<sup>67</sup>. Aunque finalmente el acuerdo se firmó tras un año de duras negociaciones, (posteriormente se sumaría Canadá), Trump utilizaría el arma de los aranceles unos meses más tarde para presionar a México en materia migratoria.

En mayo de 2018, Washington propuso negociar con su vecino del sur un acuerdo de Tercer País Seguro. Este tipo de alianza ya existe, por ejemplo, entre Estados Unidos y Canadá, y supone que un solicitante de asilo se asiente definitivamente en un tercer país en el que podría haber encontrado protección como refugiado y en el que ha estado antes de su llegada al país en el que está solicitando asilo. Este acuerdo permitiría a Estados Unidos rechazar a la mayoría de los solicitantes de asilo que entraran por su frontera sur, lo que los obligaría a pedir refugio al gobierno mexicano. No obstante, cualquier acuerdo de Tercer País Seguro se basa en una serie de principios que deben respetarse, como el de *non-refoulement*, es decir, la no devolución de los solicitantes de asilo a sus países de origen; que exista un vínculo razonable entre el solicitante y el Tercer País Seguro, y que los derechos y libertades de los solicitantes no se encuentren en peligro por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a grupo social u opinión política<sup>68</sup>. Con las evidencias plasmadas en el epígrafe 2, es poco probable que México cumpliera con las condiciones requeridas para considerarse “país seguro” para los centroamericanos.

El fracaso en las negociaciones del acuerdo del Tercer País Seguro, la creación de las primeras caravanas de migrantes, y el cambio en el gobierno mexicano encabezado por el izquierdista Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018, introdujeron cambios y nuevas estrategias en ambos países para manejar la cuestión migratoria. Ese mismo mes, el nuevo gobierno participó en la firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de la ONU<sup>69</sup>, celebrada en Marrakech, donde, a través de su Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrad, México se comprometió a modificar su política hacia los migrantes

<sup>65</sup> Biderbost, Pablo; Boscán,Guillermo y Calvo, Belén: “Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en el periodo 2009-2018. Algunos aspectos centrales”, *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, nº 48 (octubre 2018), pp. 343-368, en <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2018/12/UNISCIDP48-9BIDERBOST.pdf>

<sup>66</sup> Representantes del nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que oficialmente tomó posesión el 1º de diciembre de 2018, participaron en las negociaciones de la renegociación del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (TLC o NAFTA por sus siglas en inglés), en vigor desde 1994 y pasaría a llamarse en esta nueva etapa Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (AEUMC o T-MEC en español, USMCA en inglés) tras un año de intensas negociaciones.

<sup>67</sup> Faus, Joan: “Trump amenaza con supeditar la negociación del TLC a que México frene la inmigración irregular”, *El País*, 23 de abril de 2018, en [https://elpais.com/internacional/2018/04/23/estados\\_unidos/1524495163\\_770108.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/23/estados_unidos/1524495163_770108.html)

<sup>68</sup> Castañeda, Jorge G.: “La barbaridad del país seguro”, *El Financiero*, 21 Mayo 2018, en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/jorge-g-castaneda/la-barbaridad-del-pais-seguro>

<sup>69</sup> Pacto de carácter político y sin obligación jurídica.





que transitan su territorio, teniendo como pilar fundamental el respeto a los derechos humanos de los mismos.

Con la primera caravana de octubre y hasta principios de 2019, López Obrador adoptó un enfoque generoso respecto a la inmigración centroamericana -pese a que su entrada en territorio mexicano no estuvo exenta de sobresaltos-. Así pues, el gobierno mexicano anunció que daría oportunidades a migrantes en su programa de desarrollo en el sur de México, concedería un millón de visas humanitarias y de trabajo, además de darles acceso a servicios sociales, etc. El cambio fue recibido con entusiasmo por los miembros de la primera caravana y según datos del Colef<sup>70</sup> un 84,5 por ciento de ellos comenzó a tramitar el visado humanitario. Otros medios como el *Time* señalaron que hasta 1,700 miembros de dicha caravana habían solicitado asilo en México<sup>71</sup>. Tras la aparición de nuevas caravanas, hacia la primera mitad de 2019, el gobierno había repartido 21 mil tarjetas de visitante por razones humanitarias<sup>72</sup>.

En diciembre de 2018, el nuevo gobierno mexicano y la Administración Trump anunciaban dos nuevos acuerdos: En el primero, Washington prometía 5.800 millones de dólares para planes de desarrollo en Centroamérica y además aumentaba la inversión pública y privada en México vía el Programa de Corporación de Inversión Privada en el extranjero por un monto de 4.800 millones de dólares<sup>73</sup>. En los días posteriores se hizo público el segundo acuerdo, por el cual aquellos ciudadanos de terceros países que solicitaran el asilo en Estados Unidos a través de la frontera con México serían devueltos a territorio mexicano hasta que su petición de asilo sea resuelta (proceso que puede tomar semanas o meses). Este acuerdo cuajó en el Protocolo de Protección al Migrante, mejor conocidos como el programa “Permanecer en México” (*Remain in Mexico*) del gobierno estadounidense, lanzados a finales de enero de 2019 y que requerían la necesaria cooperación del gobierno mexicano.

Si se toma en cuenta que, por un lado, los albergues para solicitantes de asilo se encuentran saturados en ambos lados de la frontera<sup>74</sup> y por otro, que la mayoría de las solicitudes de asilo son rechazadas<sup>75</sup>, se deduce que, en el corto plazo, las condiciones de las personas que permanezcan en el lado sur de la frontera común no serán las óptimas. De hecho, el gobierno del presidente López Obrador eliminó el Fondo de Apoyo para la Atención a Migrantes, que repartía unos 15 millones de dólares a los gobiernos regionales para auxiliar a este colectivo<sup>76</sup>. A mediano plazo, cabe esperar que buena parte de los solicitantes de asilo terminarían por establecerse en territorio mexicano o siendo devueltos a sus países de origen. En los primeros tres meses de implementación del programa, la migración en la frontera bajó significativamente, en consonancia con los objetivos estadounidenses. A las políticas de control del gobierno mexicano se sumaban las políticas estadounidenses para reducir el acceso al asilo

<sup>70</sup> Colegio de la Frontera Norte: “La caravana de migrantes...”, *op.cit.*, p. 30.

<sup>71</sup> Grillo, Ioan: “The Migrant Caravan as Political Bandwagon”, *Time.Com*, 1 Noviembre 2018, en <http://time.com/5441423/migrant-caravan-politics/>

<sup>72</sup> Rojo, José Eduardo: “Retos actuales de la política migratoria del Estado mexicano”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, nº 135 (Septiembre-Diciembre 2019), pp.11-36, p.30, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/71775/63329>

<sup>73</sup> Este acuerdo tiene como precedentes los ya mencionados Plan de la Alianza para la Prosperidad (2014) y la Conferencia para la Prosperidad y Seguridad en Centroamérica (2017). González, David: “Estados Unidos y México anuncian acuerdo millonario para intentar frenar la migración ilegal”, *France 24*, 19 de diciembre de 2018, en <https://www.france24.com/es/20181219-estados-unidos-mexico-acuerdo-migracion>

<sup>74</sup> En 2018, Estados Unidos tenía un atraso de más de 786.000 casos de solicitud de asilo pendientes. Ximénez, *op.cit.*

<sup>75</sup> Por ejemplo, en 2018, menos del 14 por ciento de los hondureños ganaron sus casos de asilo y por lo menos 22.000 fueron deportados a su país. Ver González, *op. cit.*

<sup>76</sup> Rojo, *op. cit.*, p. 28.



por parte de este colectivo que cuajaron en un incremento de peticiones de protección humanitaria a México, que pasó de 30.000 solicitudes en 2018 a 71.000 en 2019.<sup>77</sup>

La ONG Human Rights Watch<sup>78</sup> denunciaba que, en el marco del programa “Permanecer en México”, para noviembre de 2019, más de 56,000 solicitantes de asilo, incluyendo 16,000 menores de edad, habían sido devueltos a territorio mexicano a esperar la resolución de su petición. Para junio de 2020, la misma organización señalaba que el programa había agravado las violaciones de los derechos humanos de los migrantes, incrementando las situaciones de explotación y los secuestros por parte de los cárteles, incrementando enormemente los ingresos de éstos y suscitando que más individuos sean reclutados en los mismos<sup>79</sup>.

Ante las críticas que este acuerdo suscitó entre los medios de comunicación y la oposición política, el gobierno mexicano alegaba que éste es diferente al de Tercer País Seguro, que obligaría a personas en tránsito a solicitar asilo directamente en México. No obstante, analistas y medios consideraron que la decisión de aceptar que los solicitantes de asilo en Estados Unidos permanezcan en México, es una capitulación por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador ante Donald Trump, quien triunfalmente anunció en su cuenta de Twitter que México albergaría a los migrantes que quisieran pedir refugio en territorio estadounidense. Así pues, al muro fronterizo se añadía un muro burocrático, quizá mucho más efectivo, para impedir el ingreso de migrantes a través de su frontera sur, cuyo peso social y económico recaía en el lado mexicano.

Pese al endurecimiento de la política migratoria estadounidense que suponían estas medidas, el flujo de centroamericanos no disminuyó. En mayo de 2019 la Administración Trump utilizó amenazas económicas para obligar a México a controlar esos flujos migratorios. En este caso, aumentar un 5% los aranceles a las importaciones mexicanas de forma paulatina, hasta un 25% en octubre, si Estados Unidos no percibía avances para frenar la migración por parte de México. En consecuencia, en junio de 2019, a través de un nuevo acuerdo, México amplió sus obligaciones respecto al control migratorio, que incluía, entre otras medidas, la militarización de la frontera entre éste y Guatemala, destinando a más de 6 mil miembros de la recién creada Guardia Nacional a lo largo de esta línea fronteriza. Para finales de año, México había deportado a sus países de origen a 118.000 individuos, convirtiéndose en el país que más centroamericanos deporta, por delante de los propios Estados Unidos<sup>80</sup>. Asimismo, México ha ido modificando su postura respecto a las caravanas de migrantes. Aunque desde el inicio se informaron de algunos enfrentamientos con autoridades mexicanas, México ha tratado de desincentivar esta forma de movilidad, ejerciendo mayores controles de acceso en su frontera sur. Así, en enero de 2020, denegó la solicitud de permiso para transitar por su territorio a una nueva caravana procedente de Honduras<sup>81</sup>. De hecho, y conforme el gobierno mexicano ha

<sup>77</sup> “Mexico’s Migration and Asylum Policies, as Well as Conditions at U.S.-Mexico Border, Have Been Significantly Reshaped in Year Since U.S.-Mexico Migration Cooperation Agreement Was Signed”, en <https://www.migrationpolicy.org/news/mexico%E2%80%99s-migration-asylum-policies-reshaped-migration-agreement>

<sup>78</sup> Human Rights Watch: “Q&A: Trump Administration’s “Remain in Mexico” Program”, 29 Enero 2020, en <https://www.hrw.org/news/2020/01/29/qa-trump-administrations-remain-mexico-program>

<sup>79</sup> Human Rights Watch: “EE. UU. debe investigar el programa “Permanecer en México”. Seguridad Nacional devuelve a sabiendas a solicitantes de asilo a contextos de peligro”, 2 Junio 2020, en <https://www.hrw.org/es/news/2020/06/02/ee-uu-debe-investigar-el-programa-permanecer-en-mexico#>

<sup>80</sup> Sánchez, Pablo: “México levanta un muro invisible con EEUU”, *El Mundo*, 3 Enero 2020, en <https://www.elmundo.es/internacional/2020/01/03/5e0dc129fc6c83916a8b46cd.html?intcmp=MNOT23801&skw=3>

<sup>81</sup> Astles, Jacinta: “Las caravanas de migrantes explicadas”, Organización Internacional para las Migraciones, en <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/las-caravanas-migrantes-explicadas>



militarizado su frontera sur, el negocio de los traficantes parece mejorar, dado que, conforme las rutas se complican o vuelven más peligrosas, los *coyotes* suelen cobrar más por sus “servicios” a aquellos migrantes que deciden viajar en grupos pequeños o a quienes, habiendo llegado en caravana a la frontera, deciden contratar a un traficante para cruzar la frontera<sup>82</sup>.

Es quizá en este punto donde se explican los bandazos y falta de claridad en la política migratoria bilateral: Si por un lado Trump anunciaba estrategias y acuerdos incluso por canales no oficiales, por el otro, el gobierno mexicano no parece tener una política definida respecto a la cuestión migratoria<sup>83</sup>. Sus acciones parecen ser básicamente reacciones a las presiones veladas o abiertas de su vecino del norte, lo que ha suscitado un debate público nacional. Como señala Eduardo Rojo<sup>84</sup>, el incremento de los controles migratorios debería ser efectivo “por la normatividad que los regula y no necesariamente por las demandas externas” de Estados Unidos, ya que, como indica Gloria Ospina<sup>85</sup>, controlar las propias fronteras y ayudar a los migrantes a quienes se les permite la entrada, son obligaciones del Estado mexicano. Asimismo, se ha abierto otro debate en buena parte de la sociedad mexicana sobre la falaz disyuntiva entre el respeto a los derechos humanos y el control migratorio. Sin dejar de ejercer la soberanía, el Estado mexicano debe garantizar el respeto a los derechos humanos de toda persona que se encuentre en su territorio, independientemente de su condición como nacional o extranjero.

La situación de pandemia mundial y los correspondientes cierres de frontera produjeron entre enero y septiembre de 2020, una disminución de 62% del número de indocumentados detenidos en territorio mexicano respecto al mismo periodo del 2019 aunque el número comenzó a crecer levemente a partir de julio<sup>86</sup>. De hecho, y como se mencionó anteriormente, una nueva caravana salió de Honduras a finales de septiembre, pero fue devuelta desde Guatemala, antes de llegar a la frontera con México<sup>87</sup>. No obstante, cabe esperar que la repercusiones sociales y económicas de pandemia del Covid 19 en Centroamérica y el propio México aumenten el número de sus habitantes que se anime a transitar el camino hacia la potencia americana. Por consiguiente, el tema seguirá siendo prioritario en las relaciones México-Estados Unidos, independientemente de quién ocupe la Casa Blanca.

## **6. Conclusiones.**

El control de la frontera sur y la disminución de la inmigración ilegal han sido objetivos claros del gobierno estadounidense desde el arribo de Donald Trump al poder. A través de diferentes estrategias, Estados Unidos ha intentado forzar a su vecino mexicano a detener el flujo de migrantes en su territorio y en la frontera común, desde convertir a México en un “tercer país seguro”, hasta coaccionarlo a controlar su frontera sur a través de amenazas arancelarias. El surgimiento de las caravanas de migrantes aumentó enormemente la presión sobre el Estado mexicano para que tomara medidas de control eficaces contra el flujo de centroamericanos que intentan atravesar su territorio y alcanzar suelo estadounidense.

De hecho, podría decirse que la administración Trump alcanzó en cierto modo sus objetivos, dado que ha trasladado a México el problema migratorio de su frontera común.

---

<sup>82</sup> Ahmed, Azam: “Crece la desesperación en la frontera y, con ella, las ganancias de los coyotes” *The New York Times*, 8 Enero 2019, en <https://www.nytimes.com/es/2019/01/08/espanol/migrantes-coyotes.html>

<sup>83</sup> Caelín, Janet: “Por qué ha cambiado la política migratoria de México y han aumentado las detenciones de centroamericanos”, *Univisión Noticias*, 25 Abril de 2019, en <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/por-que-ha-cambiado-la-politica-migratoria-de-mexico-y-han-aumentado-las-detenciones-de-centroamericanos>

<sup>84</sup> Rojo, *op. cit.*, p.13.

<sup>85</sup> Ospina, Gloria, *op. cit.*, p.182.

<sup>86</sup> Fraioli, Paul (editor): “Mexico’s migrant policy and the incoming US administration”, *Strategic Comments*, vol. 26, nº 9 (Diciembre 2020), en <https://doi.org/10.1080/13567888.2020.1859794>

<sup>87</sup> *Ibid.*



México ha debido incrementar significativamente la seguridad de sus fronteras norte y sur a través de una militarización de las mismas, al tiempo que ha incrementado las deportaciones de centroamericanos en situación irregular y aceptado que los solicitantes de asilo en Estados Unidos sean devueltos a territorio mexicano en espera de la respuesta a su petición, entre otras medidas ya mencionadas.

Ello no significa necesariamente que los flujos migratorios hayan disminuido o se espere que decrezcan en el futuro. Si, por un lado, las desfavorables condiciones estructurales prevalecen en los principales emisores de migrantes de Centroamérica y, por otro lado, México no toma medidas para garantizar la seguridad y respeto a los derechos humanos de este colectivo, es muy probable que los desplazamientos masivos en forma de caravanas se mantengan como estrategia de movilidad en los próximos años. La pandemia del Covid19 será el caldo de cultivo para nuevos migrantes que intentarán dejar Centroamérica – y México- por el empeoramiento de condiciones sociales y económicas de la región apoyados en mafias y el crimen organizado.

El fenómeno de las caravanas ha tomado por sorpresa tanto a las autoridades mexicanas como a las estadounidenses. En ambos países, las políticas aplicadas se han basado en una perspectiva de seguridad e interés nacional, alentadas por la actuación fundamental facilitadora de mafias y traficantes de personas, pero sin vincularlas con el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, lo que aumenta su vulnerabilidad durante su estancia en México.

La complejidad del problema, sin solución a corto o mediano plazo, no impide implantar medidas que permitieran aliviar el sufrimiento de las personas en tránsito por México, tales como procesar con celeridad los cientos de miles de peticiones de asilo que Estados Unidos tiene pendientes y aumentar significativamente la ayuda e inversiones en Centroamérica, dado que los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras son los responsables de reducir los principales factores de expulsión, a saber, la inseguridad, la corrupción, la pobreza y falta de oportunidades y perseguir y controlar a las mafias y traficantes de personas.

Si el número de migrantes se mantiene o, debido a la pandemia, se incrementa, probablemente la estrategia mexicana de fuerte control de su frontera se mantenga. Aunque cabe esperar que la nueva administración estadounidense flexibilice algunos aspectos de su actual política migratoria con México tal como lo indicara Biden durante su campaña -como eliminar el programa *Remain in Mexico*-, la estrategia mexicana para encarar el problema estará condicionada por ambas cuestiones. Está por ver cómo las relaciones con la nueva administración afrontan este complejo problema, incluido el papel crucial de las mafias y traficantes de personas, e impulsan el respeto a los derechos humanos de estos migrantes.

### Bibliografía

Ahmed, Azam: “Crece la desesperación en la frontera y, con ella, las ganancias de los coyotes” *The New York Times*, 8 de enero de 2019, en <https://www.nytimes.com/es/2019/01/08/espanol/migrantes-coyotes.html>

Aikin, Olga y González, Adriana: “Migrantes indocumentados en y tras el cruce de la frontera Sonora-Arizona: vulnerabilidad y factores de supervivencia”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, nº 135 (septiembre-diciembre 2019), pp. 37-63, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/71776>



Aranda, Adán (2016): *Estigma y discriminación: Narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos*. Tesis de Maestría en Estudio Interculturales, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, en <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Aranda-Reynoso-Ad%c3%a1n-Emir.pdf>

Arroyo, Lorena; Guerrero, Héctor y De Miguel, Teresa: “ Los Muros de Trump”, *El País*, 29 de octubre de 2020, en <https://elpais.com/internacional/elecciones-usa/2020-10-29/los-muros-de-trump.html>

Astles, Jacinta: “Las caravanas de migrantes explicadas”, Organización Internacional para las Migraciones, en <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/las-caravanas-migrantes-explicadas>

Bensman, Todd y Griffith, Bryan: “Immigration Brief: Migrant Caravans Trail-blazing America’s Next Mass Migration Crisis” (Video), *Center for Immigration Studies*, 6 octubre 2020, en <https://cis.org/Immigration-Brief/Migrant-Caravans-Americas-Next-Mass-Migration-Crisis>

Biderbost, Pablo; Boscán, Guillermo y Calvo, Belén: “Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en el periodo 2009-2018. Algunos aspectos centrales”, *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, nº 48 (octubre 2018), pp. 343-368, en <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2018/12/UNISCIDP48-9BIDERBOST.pdf>

Bustamante, Jorge: “Extreme Vulnerability of Migrants: The Cases of the United States and Mexico”. *Migraciones Internacionales*, vol. 6, nº1 (enero-junio 2011), pp. 97-118, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062011000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=en)

Cacelín, Janet: “Por qué ha cambiado la política migratoria de México y han aumentado las detenciones de centroamericanos”, *Univisión Noticias*, 25 de abril de 2019, en <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/por-que-ha-cambiado-la-politica-migratoria-de-mexico-y-han-aumentado-las-detenciones-de-centroamericanos>

“Caravanas Migrantes”, Organización Internacional para las Migraciones, 13 Octubre 2018, en <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

Castañeda, Jorge G.: “La barbaridad del país seguro”, *El Financiero*, 21 de mayo de 2018, en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/jorge-g-castaneda/la-barbaridad-del-pais-seguro>

Castañeda, Jorge G.: “El niño hondureño y la vergüenza de la 4T”. *El Financiero*, 21 de abril de 2019, en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/jorge-g-castaneda/el-nino-hondureno-y-la-vergüenza-de-la-4t>

Central Intelligence Agency: “The World Factbook”, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html>

Clouser, Rebecca: “Security, Development, and Fear In Guatemala: Enduring Ties and Lasting Consequences”, *Geographical Review*, 109, nº1(diciembre 2018), pp.382-398, en Doi:10.1111/gere.12331

Deslandes, Ann: “The migrant caravan was born of calamity”, *Eureka Street*, vol.28, nº 24 (Diciembre 2018), pp.93-95, en <https://www.eurekastreet.com.au/article/the-migrant-caravan-was-born-of-calamity>

“Disertan académicos sobre los retos de la política migratoria”, Colegio de la Frontera Norte, <https://www.colef.mx/noticia/disertan-academicos-sobre-los-retos-de-la-politica-migratoria/>

IHS Markit: “Executive summary – Guatemala”. *Guatemala Country Monitor*, 23 de abril 2019, pp. 1-5.





“El 14.8% del territorio de Honduras es inundable”, *La Prensa*, 16 Agosto 2018, en <https://www.laprensa.hn/honduras/1207747-410/inundaciones-vulnerable-honduras-lluvias-riesgo-copeco->

“Estados Unidos y El Salvador Firman Acuerdo Bilateral de Cooperación en temas de Seguridad y Migración”, en <https://sv.usembassy.gov/es/acuerdo-bilateral-cooperacion-seguridad-migracion/>

“Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants” Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones, 2017 en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/fatal\\_journeys\\_volume\\_3\\_part\\_1.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/fatal_journeys_volume_3_part_1.pdf)

Faus, Joan: “Trump amenaza con supeditar la negociación del TLC a que México frene la inmigración irregular”, *El País*, 23 Abril 2018, en [https://elpais.com/internacional/2018/04/23/estados\\_unidos/1524495163\\_770108.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/23/estados_unidos/1524495163_770108.html)

Faus, Joan: “Estados Unidos retira la protección a 200.000 salvadoreños y abre la puerta a su deportación”, *El País*, 9 Enero 2018, en [https://elpais.com/internacional/2018/01/08/estados\\_unidos/1515425632\\_332101.html](https://elpais.com/internacional/2018/01/08/estados_unidos/1515425632_332101.html)

“Flujo Migratorio de 2019 en México rompe récord y supera en más de 200% la cifra registrada en 2018”, *Univision*, en <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/flujo-migratorio-de-2019-en-mexico-rompe-record-y-supera-en-mas-de-200-la-cifra-registrada-en-2018>

Fraioli, Paul (editor): “Mexico’s migrant policy and the incoming US administration”, *Strategic Comments*, vol. 26, nº 9 (Diciembre 2020), pp. i-iv, en <https://doi.org/10.1080/13567888.2020.1859794>

García, Jacobo: “Bukele logra ampliar un año más el acuerdo migratorio con Estados Unidos” *El País*, 29 Octubre 2019, en [https://elpais.com/internacional/2019/10/28/america/1572291491\\_933947.html](https://elpais.com/internacional/2019/10/28/america/1572291491_933947.html)

Gómez, Leopoldo: “México también rechaza a los migrantes”, *Milenio*, 9 Abril 2019, en <https://www.milenio.com/opinion/leopoldo-gomez/tercer-grado/mexico-tambien-rechaza-a-los-migrantes>

González, David: “Estados Unidos y México anuncian acuerdo millonario para intentar frenar la migración ilegal”, *France 24*, 19 Diciembre 2018, en <https://www.france24.com/es/20181219-estados-unidos-mexico-acuerdo-migracion>

Grillo, Ioan: “The Migrant Caravan as Political Bandwagon”, *Time.Com*, 1 Noviembre 2018, en <http://time.com/5441423/migrant-caravan-politics/>

Human Rights Watch: “EE. UU. debe investigar el programa “Permanecer en México”. Seguridad Nacional devuelve a sabiendas a solicitantes de asilo a contextos de peligro”, 2 Junio 2020, en <https://www.hrw.org/es/news/2020/06/02/ee-uu-debe-investigar-el-programa-permanecer-en-mexico#>

“Hundreds of Central American Migrants Left at Guatemala Border by Mexican Authorities”, Center for Immigration Studies, 10 April 2020, en <https://cis.org/Pena/Hundreds-Central-American-Migrants-Left-Guatemala-Border-Mexican-Authorities>.

“Informe Especial. Situación de las estaciones migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo a la detención”, Comisión Nacional de Derechos Humanos 2019, en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Informe-Estaciones-Migratorias-2019.pdf>



“Informe Especial sobre los casos de secuestros en contra de migrantes”, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2009, en

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2009\\_migra.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2009_migra.pdf)

“Informe Especial sobre secuestros de migrantes en México”, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2011 en [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2011\\_secmigra.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2011_secmigra.pdf)

“Intentional homicides (per 100.000 people), The World Bank, en

<https://data.worldbank.org/indicator/vc.ihr.psrc.p5?end=2016&start=1995&type=points&view=map>

Islas, Alfredo: “Caravanas de migrantes y refugiados en México”, *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* n° 25 (2019), pp.131-146, en

<http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i25.492>

Izcara, Simón Pedro: “Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México”. *Revista de Estudios Sociales*, n° 56 (Abril 2016), pp.12-25, en <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.01>

“La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa)”, Colegio de la Frontera Norte, en <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-2019-segunda-etapa/>

Lafuente, Javier: “La violencia, el estigma eterno de San Pedro Sula”, *El País*, 22 Noviembre 2017, en [https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511268972\\_955366.html](https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511268972_955366.html)

Larrauri, Gibrán y Solano, Edwing: “Segregación y Violencia. Migrantes transitando por México”, *Desde el Jardín de Freud*, n° 13 (Enero-Diciembre 2013), pp. 305-321, en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/40714/42470>

López, Alan Daniel y Guerrero René Andrei: “El dilema de migrar en caravana: sobrevivir o ser víctima de trata en México”. *Ser Migrante*, n° 7 (Julio-Diciembre 2019), pp. 54-63.

“Los coyotes han encontrado en las caravanas un negocio en masa”, *El Heraldo*, 22 Febrero 2019, en <https://www.elheraldo.hn/pais/1261582-466/los-coyotes-han-encontrado-en-las-caravanas-un-negocio-en-masa>

Márquez, Huberto: “No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México”, *Migración y Desarrollo* n° 25 (Julio-Diciembre 2015), pp.151-173.

Mars, Amanda: “EE. UU. y México cierran un preacuerdo comercial bilateral para reformar el TLC”, *El País*, 27 Agosto 2018, en

[https://elpais.com/internacional/2018/08/27/estados\\_unidos/1535378674\\_783342.html](https://elpais.com/internacional/2018/08/27/estados_unidos/1535378674_783342.html)

Médicos Sin Fronteras: “México no es país seguro para miles de migrantes y refugiados”, en <https://www.msf.es/actualidad/mexico/mexico-no-pais-seguro-miles-migrantes-y-refugiados>

“Mexico’s Migration and Asylum Policies, as Well as Conditions at U.S.-Mexico Border, Have Been Significantly Reshaped in Year Since U.S.-Mexico Migration Cooperation Agreement Was Signed”, en <https://www.migrationpolicy.org/news/mexico%E2%80%99s-migration-asylum-policies-reshaped-migration-agreement>

“Migrantes en situaciones de vulnerabilidad”, Perspectiva de ACNUR, en <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5979dcfa4>



Organización de las Naciones Unidas: “El Plan de Desarrollo para Centroamérica puede mostrar que la xenofobia no es la única respuesta a la migración”, 29 Septiembre de 2019, en <https://news.un.org/es/story/2019/09/1463052>

Ospina, Gloria Inés: “The illegal immigration flows to the Southern border of the United States of America”, *Revista UNISCI*, nº 50 (Mayo 2019), pp.169–189, en <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-54>

Peirón, Francesc: “EE.UU. restringe a un mínimo histórico la acogida de refugiados”, *La Vanguardia*, 28 Septiembre 2019, en <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190927/47673052960/eeuu-restringe-minimo-historico-acogida-refugiados.html>

Pierce, Sarah, y Bolter, Jessica (2020): *Dismantling and Reconstructing the U.S. Immigration System. A catalog of Changes under the Trump Presidency*, Washington, Migration Policy Institute, en [https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/MPI\\_US-Immigration-Trump-Presidency-Final.pdf](https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/MPI_US-Immigration-Trump-Presidency-Final.pdf)

“Q&A: Trump Administration’s “Remain in Mexico” Program”, Human Rights Watch, 29 Enero 2020, en <https://www.hrw.org/news/2020/01/29/qa-trump-administrations-remain-mexico-program>

Reina, Elena: “Tres familias, tres coyotes: el millonario negocio de militarizar la frontera”, *El País*, 1 Julio 2019, en [https://elpais.com/internacional/2019/06/29/actualidad/1561843599\\_513515.html](https://elpais.com/internacional/2019/06/29/actualidad/1561843599_513515.html)

Rivera, Carolina: “Tras firma de pacto, México promete cambiar política migratoria”, *Milenio*, 10 Diciembre 2020, en <https://www.milenio.com/politica/firma-pacto-mexico-promete-cambiar-politica-migratoria>

Rivera, Raúl Diego: “The Caravan of Central American Mothers in Search of Disappeared Migrants”, *Latin American Perspectives*, vol. 216, nº 44 (Abril 2017), pp.108–126, en 10.1177/0094582X17706905

Rodríguez, Rey: “EE.UU. y El Salvador logran acuerdo migratorio: podrían repatriar a solicitantes de asilo”, *CNN en español*, 20 Septiembre 2020, en <https://cnnespanol.cnn.com/video/el-salvador-estados-unidos-acuerdo-migracion-seguridad-oa-cicies-perspectivas-mexico/>

Rojo, José Eduardo: “Retos actuales de la política migratoria del Estado mexicano”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, nº 135 (Septiembre-Diciembre 2019), pp.11-36, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/71775/63329>

Sánchez, Pablo: “México levanta un muro invisible con EEUU”, *El Mundo*, 3 Enero 2020, en [https://www.elmundo.es/internacional/2020/01/03/5e0dc129fc6c83916a8b46cd.html?intcmp=MNOT23801&s\\_kw=3](https://www.elmundo.es/internacional/2020/01/03/5e0dc129fc6c83916a8b46cd.html?intcmp=MNOT23801&s_kw=3)

“Términos fundamentales sobre migración”, Organización Internacional para las Migraciones, en <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Torre, Eduardo y Mariscal, María: “Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas”. *Estudios Fronterizos*, vol. 21 (2020), en <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>

Urteaga, Maritza y Moreno Hugo César: “Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización”, *Revista De Estudios Sociales*, vol. 73 (Julio 2020), pp. 44-57, en <https://doi.org/10.7440/res73.2020.04>



“U.S. Strategy for Engagement in Central America: Policy Issues for Congress”, CRS Report R44812, en <https://fas.org/sgp/crs/row/R44812.pdf>

Varela, Amanda, y McLEAn, Lisa: “Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* nº 122 (Septiembre 2019), pp.163-185, en [doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.16](https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.16)

Ximénez de Sandoval, Pablo: “Estados Unidos y México cambian radicalmente las normas para pedir asilo en la frontera”, *El País*, 21 Diciembre 2018, en [https://elpais.com/in,ternacional/2018/12/20/actualidad/1545321990\\_944580.html](https://elpais.com/in,ternacional/2018/12/20/actualidad/1545321990_944580.html)